

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### **Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad**

**4303** *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 23 de agosto de 2017, por el que se hace pública la Resolución de 22 de agosto de 2017, que somete al trámite de información pública el procedimiento para la autorización de la implantación, en suelo rústico, del “Colegio Anita Conrad”, en el lugar conocido como Pedrazo Alto, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución nº 130, de 22 de agosto de 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aplicable en virtud de lo dispuesto en la Disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública, por el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación, el procedimiento para la autorización de la implantación, en suelo rústico, del “Colegio Anita Conrad”, en el lugar conocido como Pedrazo Alto, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria, encontrándose a disposición de las personas interesadas para su examen en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gobiernodecanarias.org/politicaterritorial/temas/participacionciudadana/>, al objeto de que cualquier persona física o jurídica, individual o colectivamente, pueda presentar por escrito las alegaciones y observaciones que estime oportunas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de agosto de 2017.- El Director General de Ordenación del Territorio, Pedro Afonso Padrón.